

DECRETO N° 087/17

VISTO:

La recepción hasta el día de la fecha en arcas municipales de dinero derivado del FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES (FODEMEEP) según consta en recibos oficiales,

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados fondos se receiptan a efectos de garantizar los recursos necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores de los edificios escolares de la localidad.

Que es intención de este Ejecutivo destinar los montos recibidos única y exclusivamente según las previsiones de la Ley N° 9835 y su reglamentación.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa **Escuela Dra. Cecilia Grierson**, la suma de pesos ciento cuarenta y nueve (\$149) por gastos de materiales para la instalación del ecotermo y pesos cuatro mil ciento cincuenta (\$4.150) por la mano de obra de las tareas de pintura e instalación del ecotermo.

Artículo 2°.- DESTINESE a favor de la comunidad educativa **C.E.N.I. Dra. Cecilia Grierson** la suma de pesos un mil ciento veintinueve con veintiséis (\$1129,26) por gastos de materiales varios.

Artículo 3°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Fo.De.M.E.E.P. Ley N° 9835” 1.3.01.02.03.07 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 28 de abril de 2017

DECRETO N° 087/17

FIRMADO: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal